

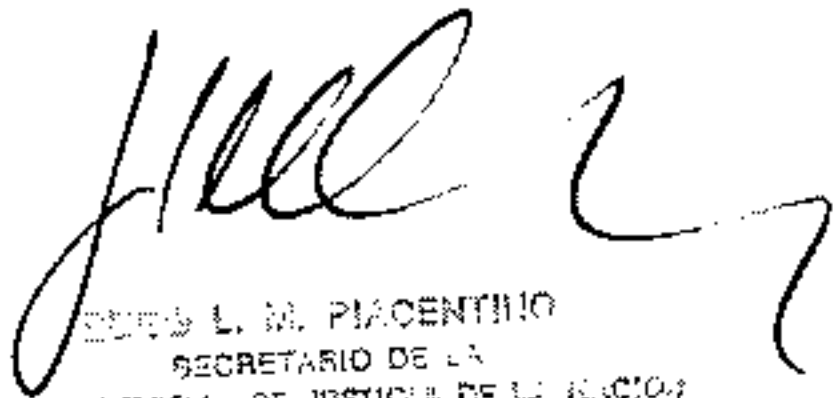
RESOLUCION
Nº 985 /95

EXPEDIENTE Nº 19.813/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1089

Buenos Aires *27 de julio* de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - LAPA - Neuquén/Buenos Aires), gastos de traslado y anticipo de viáticos por el término de dos días y medio (2 1/2), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca (Provincia de Río Negro) doctor Eduardo J. J. Zamboni, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de asistir a la Audiencia señalada para el día 10 de agosto próximo en la Sala I de la Cámara Nacional de Casación Penal en la causa seguida contra Juan Carlos González, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


JUAN L. M. PIACENTINI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION